



La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Snies 104286

Teniendo en cuenta que

Miguel Angel Melo Ortiz

C.C. No. 1233693034 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

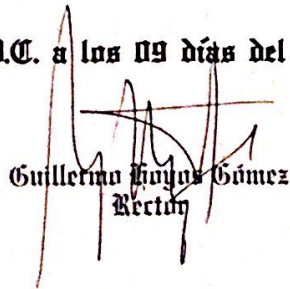
Psicólogo

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 09 días del mes de Diciembre de 2020


Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario general


Guillermo Hoyos Gómez
Rector


Luis Orlando Páez Henao
Decano

Registrado con el Folio No. 31 del Libro de Diplomas No. 01



UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 4613

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 9 del mes de Diciembre de 2020 se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional según registro calificado SNIES 104286, previo juramento de rigor, confirió a

Miguel Angel Melo Ortiz

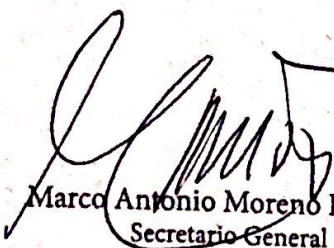
C.C. No. 1233693034 de Bogotá D.C

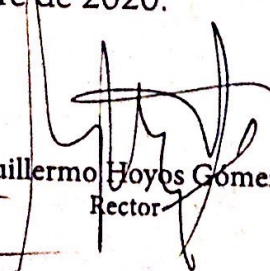
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

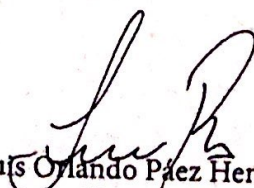
Psicólogo

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 9 días del mes de Diciembre de 2020.


Marco Antonio Moreno De Caro
Secretario General


Guillermo Hoyos Gómez
Rector


Luis Orlando Páez Henao
Decano